

Salta, 12 de Diciembre de 2016

646/16

Expte. N° 14.101/16

VISTO:

La presentación realizada por la Ing. Lilian Ester Mattenella, Responsable de la cátedras "Optativa I y II – Beneficio de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química, mediante la cual solicitan una ayuda económica para tres (3) alumnos que realizarán un viaje de estudios al Yacimiento Minero Aguas de Dionisio (YMAD) y Farallón Negro (Pcia. de Catamarca); y

CONSIDERANDO:

Que las visitas se llevaron a cabo durante los días 09, 10 y 11 de Noviembre del presente año, en compañía del Ing. Adolfo Néstor Riveros Zapata, Jefe de Trabajos Prácticos de las cátedras mencionadas:

Que la ayuda económica solicitada fue para atender gastos de comida, agua y protectores auditivos para la estadía y traslado de los tres (3) alumnos a las localidades indicadas;

Que este Decanato otorga una Beca Académica de \$ 1.099,77 (Pesos Un Mil Noventa y Nueve con Setenta y Siete Centavos) que será cubierto con los fondos provenientes del Convenio con el Banco Patagonia;

Que la presente solicitud se encuentra contemplada en las resoluciones N° 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1º.- Aprobarlo lo actuado y en consecuencia tener por otorgada una Beca Académica de \$ 1.099,77 (Pesos UN MIL NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS) a los alumnos que se indican y que realizaron las visitas de estudios al Yacimiento Minero Aguas de Dionisio (YMAD) y Farallón Negro (Pcia. de Catamarca) durante los días 09, 10 y 11 de Noviembre del año en curso:


Orden	Apellido y nombre	LU	DNI
1	FLORES, Cesar	307.722	36.047.133
2	TORRES GUAIMAS, CARLOS MAURICIO	307.156	34.386.360
3	VILCA, ANGEL LUIS	307.698	32.749.815

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 1.099,77 (Pesos UN MIL NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS) a la partida 5.1.3.: BECAS, de los fondos del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Escuela de Ingeniería Química, al Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

  
 GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
 DIRECTORA GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA

  
 ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa